Dirección: Carrera 6 N°11-50 Edificio Zafiro
Correo contactenos@semipiales.gov.co
Telefono: 602 7256243 / Ipiales Nariño

Oficio No. 1050-1301-PAE-469

Ipiales, veinticuatro (24) de septiembre de 2025.

Señora:

LINA MARCELA MOYA
Representante Legal UT NUTRIPAE 2025
Operador del Programa de Alimentación Escolar PAE Ipiales

Asunto: Información sobre ADICION Y PRORROGA
Contrato: 439 de 2025, programa de alimentación escolar

Cordial saludo de paz,

En atención al contrato 439 de 2025, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ATENCIÓN CON COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS BAJO LAS MODALIDADES SEÑALADAS EN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) PARA LOS TITULARES DE DERECHO FOCALIZADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE IPIALES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR 2025", me permito informarle lo siguiente:

Que teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato referenciado fenece el día 29 de septiembre de 2025, la ETC Ipiales busca adicionar presupuesto de conformidad con el artículo 40 de la ley 80 de 1993, que en su parágrafo expresa:

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales, por lo que atendiendo este precepto, la presente adición se realizara en el siguiente sentido:

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS PROGRAMA PAE VIGENCIA 2.025 ADICION CONTRATO 439-2025						
CONCEPTO	ALIMENTO 1 COMPLEMENTO AM/PM	COMPLEMENTO 2 RACION INDUSTRIALIZADA	ALMUERZO R.P.S.	ALMUERZO R.P.S. ZONA DE SUCUMBIOS		
ALIMENTOS	1,341.00	1,660.00	2,632.00	2,632.00		
GAS	31.00	-	31.00	31.00		
DOTACION MANIPULADORAS	10.00	10.00	10.00	10.00		
ASEO	23.00	-	23.00	23.00		
RECURSO HUMANO	68.00	68.00	68.00	68.00		
BONIFICACION MANIPULADORAS	230.00	230.00	230.00	230.00		
IMPUESTOS	284.00	284.00	284.00	284.00		
POLIZA	20.00	20.00	20.00	20.00		
GASTOS DE OFICINA	4.00	4.00	4.00	4.00		
TRANSPORTE	31.00	31.00	31.00	209.00		
BODEGA	10.00	10.00	10.00	10.00		
ANALISIS MICROBIOLOGICO	1.00	-	1.00	1.00		
SUBTOTAL $	2,053.00	2,317.00	3,344.00	3,522.00		
POBLACION	3733	1130	8922	600	14,385.00	Simat 15 08 2025
No. DIAS	31	31	31	31		
TOTAL $	$ 237,579,319.00	$ 81,164,510.00	$ 924,890,208.00	$ 65,509,200.00	$ 1,309,143,237.00	

Es decir que con la suma adicionada correspondiente a MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($1.309.143.237), se atenderán TREINTA Y UN (31) días calendario escolar, mismo que abarca atención hasta el día 21 de noviembre de 2025, por lo que se realizara la correspondiente prorroga al contrato.

Dirección: Carrera 6 N°11-50 Edificio Zafiro
Correo contactenos@semipiales.gov.co
Telefono: 602 7256243 / Ipiales Nariño

De esta manera, se pone a su consideración dicha situación para su análisis y aprobación urgente, con la finalidad de realizar el proceso contractual pertinente. Este documento se elabora con el fin de verificar los totales de la propuesta tal como fue sugerido por parte del operador.

Sin más en particular, quedo atento a su pronta respuesta y me despido cordialmente.

Atentamente,

FRANKLIN ORTEGA SALAZAR
Subsecretario de Cobertura Educativa
Secretaría de Educación Municipal de Ipiales.

Elaboró: Claribel Cuasmayan Bustos – Abogada contratista
Revisó: Mateo Figueredo Mutis – Jefe Oficina Jurídica SEMI

Ipiales, 24 de septiembre de 2025

Doctor
FRANKLIN ARVEY ORTEGA SALAZAR
Subsecretario de Cobertura Educativa SEMI
Supervisor

REFERENCIA: ACEPTACION DE ADICION Y PRORROGA

Cordial saludo.

Estimado señor supervisor, me permito comunicarle que hemos revisado su oficio correspondiente a la adición y prórroga del contrato 439 de 2025, observando que la misma se encuentra acorde a los parámetros en los que se ha venido ejecutando el contrato inicial.

Por lo anterior, le manifestamos que si tenemos interés en continuar prestando el servicio como operador(es) del programa de alimentación escolar en el Municipio de Ipiales, en los términos por ustedes propuestos.

Es decir, que estamos de acuerdo con el valor a adicionar, correspondiente a MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($1.309.143.237), y que con ello se atenderán TREINTA Y UN (31) días adicionales de calendario escolar, es decir hasta el día 21 de noviembre de 2025, por lo que también aceptamos la respectiva prorroga.

No siendo otro el objeto del presente, nos suscribimos.

Cordialmente,

LINA MARCELA MOYA MAHECHA.
C.C 53013232 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 19 # 15 – 52, Barrio La Pradera
Ipiales – Nariño
utnutripaeipiales591@gmail.com